



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 24 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Gdp Nro. 1663 del 22.12.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; "Prestamo de salud" a funcionario afiliado al Servicio de Bienestar y Firms Comite de Bienestar que autorizan Prestamo de Salud.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

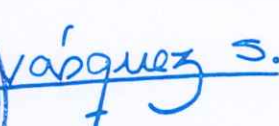
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	251663	22/12/2025	EDUARDO HERNAN DIAZ MARTINEZ	1140503001	2.000.000	2.000.000
TOTAL					2.000.000	2.000.000

La cantidad de :
DOS MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 2.000.000

